

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2025, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la adquisición de equipamiento para la gestión de residuos.

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, se aprobó la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la adquisición de equipamiento para la gestión de residuos, cuyo extracto fue publicado en el BOPA núm. 209 de 30-X-2025, y cuyas bases reguladoras fueron aprobadas por Resolución de 26 de agosto de 2025 (BOPA núm. 175 de 11-IX-2025).

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes se extendió desde el 31 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025. Al amparo de esta convocatoria pública se recibieron 86 solicitudes de 47 entidades locales.

Tercero.—Realizada la revisión de las solicitudes presentadas y de la documentación que las acompaña, el órgano instructor requirió a los interesados la subsanación de la solicitud presentada en los casos en los que no estaba cumplimentada en todos sus términos y/o no venía acompañada de la totalidad de la documentación establecida en las bases concediendo a tal fin un plazo improrrogable de diez días, advirtiéndose que de no hacerlo en plazo se les tendría por desistidos de su solicitud. Los 18 requerimientos de subsanación de solicitud practicados fueron atendidos de conformidad y en plazo.

Cuarto.—Por el Servicio de Gestión, Planificación y Promoción Ambiental se emite informe en fecha 10 de diciembre de 2025, sobre las solicitudes presentadas y las admitidas a trámite. En dicho informe se propone inadmitir a trámite 33 de las solicitudes presentadas por no ajustarse a lo establecido en el apartado 2 de la especificación novena de la convocatoria, según el cual "De conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la LPACAP, las solicitudes se presentarán obligatoriamente a través de la ficha de servicio disponible en la sede electrónica del Principado de Asturias a la que se accede a través de la siguiente dirección <https://sede.asturias.es> y escribiendo en el buscador de parte superior derecha de la página el código AYUD0453T03.", y otras 3 tanto por dicho motivo como por ser extemporáneas, así como dar traslado de las 50 restantes a la Comisión de Valoración.

Quinto.—En fecha 15 de diciembre de 2025, la Comisión de Valoración se reúne para valorar las solicitudes admitidas a trámite y emite informe tal y como consta en el acta de la reunión de la misma fecha.

Sexto.—Con fecha 15 de diciembre de 2025 a la vista del informe de la Comisión de Valoración, la Dirección General de Medio Ambiente formula propuesta de resolución de concesión provisional. De la misma se da traslado a las entidades interesadas, concediéndoles un plazo 10 días para presentar alegaciones y/o reformular las solicitudes de subvención en los términos previstos en la base reguladora undécima.

En dicho plazo se presentan alegaciones por parte del Ayuntamiento de Llanera en el que solicita "Retrotraer el proceso y requerir al Ayuntamiento de Llanera la subsanación no efectuada, para el posterior análisis de la documentación y valoración de la misma con objeto de si procede del examen efectuado, y teniendo en cuenta la fecha de recepción del 7 de noviembre, conceder la subvención solicitada. Esta alegación ha de ser desestimada ya que la convocatoria establece que la presentación de solicitudes se realizará exclusivamente por medios electrónicos y obligatoriamente a través de la ficha de servicio disponible en la sede electrónica del Principado de Asturias, y dicha obligación no ha sido cumplida por la alegante.

Asimismo, el Ayuntamiento de Pravia, a la vista de la posibilidad contemplada en la base reguladora undécima de la convocatoria, reformula su solicitud, adecuando las actuaciones a desarrollar a la cuantía adjudicada, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, sin que ello suponga una modificación de los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes.

Séptimo.—Consta en el expediente aceptación de todas las entidades beneficiarias de la subvención concedida.

Fundamentos de derecho

Primero.—El artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que "El expediente de concesión de subvenciones contendrá el informe del órgano instructor en el que conste que de la información que obra en su poder se desprende que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas", circunstancia que concurre en este caso.



Segundo.—Conforme a lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por Resolución de 26 de agosto de 2025, de la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, base décima, tras el cumplimiento, en su caso, del trámite de subsanación, una vez revisados y completos los expedientes, el órgano instructor emitirá informe en el que conste si las entidades solicitantes cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención y sobre el contenido e idoneidad de los proyectos correspondientes a solicitudes admitidas a trámite. Emitido el citado informe, el órgano instructor trasladará los expedientes a la Comisión de Valoración, que evaluará las solicitudes presentadas y admitidas de acuerdo con los criterios de valoración previstos en estas bases. Una vez evaluadas las solicitudes la Comisión de Valoración emitirá un informe en el que concretará la valoración de los proyectos presentados, así como la propuesta de concesión de subvención para cada uno de ellos, levantará acta y formulará una propuesta de resolución provisional de concesión y denegación de subvenciones, a través del órgano instructor, en un plazo no superior a 15 días.

La propuesta de resolución provisional se notificará a las entidades interesadas por medios electrónicos o en la forma que se prevea la convocatoria; concediéndoles un plazo de 10 días para presentar alegaciones y/o reformular las solicitudes de subvención en los términos previstos en la base reguladora undécima.

Tercero.—La base reguladora decimoquinta de la convocatoria estipula que las subvenciones reguladas en las presentes bases se harán efectivas a los beneficiarios de las mismas, sin necesidad de constituir garantía adicional, en un único pago, por importe total de lo concedido y una vez dictada la resolución de la concesión, exonerando a las beneficiarias, de la obligación de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en el momento del pago.

Cuarto.—El Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, tras la modificación del mismo llevada a cabo por el Decreto 23/2025, de 16 de abril, del Presidente del Principado de Asturias, atribuye en su artículo 9, atribuye a la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, entre otras, las competencias en materia de medio ambiente, cambio climático y economía circular. Corresponde, por tanto, al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias la competencia para resolver la mencionada convocatoria pública subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67.4 del texto refundido del régimen económico y presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se establece que los titulares de las Consejerías son los órganos competentes para otorgar las subvenciones y ayudas dentro del ámbito de su competencia, previa consignación presupuestaria para este fin.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho de aplicación, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Conceder subvenciones por un importe total de un millón quinientos mil euros (1.500.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1806.443D.763.203 "Ayudas equipamientos gestión de residuos" de los de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2025, a los beneficiarios que se relacionan en el anexo I, para los proyectos de adquisición de los equipamientos necesarios para las actividades de recogida de residuos municipales y por los importes que se indican.

La justificación de las presentes subvenciones deberá presentarse obligatoriamente por sede electrónica a través de la ficha de servicio AYUD0453T04.

Segundo.—Disponer gasto a favor de las entidades beneficiarias y por los importes que se detallan en el resuelto primero y que suman un total de un millón quinientos mil euros (1.500.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1806.443D.763.203 "Ayudas equipamientos gestión de residuos" de los de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2025, código PEP 2025/000189.

Tercero.—Reconocer las obligaciones y proponer el abono anticipado del importe total de las subvenciones concedidas en el resuelto primero, exonerando a las beneficiarias de la obligación de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Cuarto.—Desestimar las solicitudes que se recogen en el anexo II por los motivos que se exponen.

Quinto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el portal de transparencia de la Administración del Principado de Asturias.

Sexto.—Ordenar el suministro de información de la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el «*Boletín Oficial del Principado de Asturias*», sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución en el «*Boletín Oficial del Principado de Asturias*», no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno

Oviedo, a 30 de diciembre de 2025.—El Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, Alejandro Jesús Calvo Rodríguez.—Cód. 2026-00187.

ANEXO I

SUBVENCIONES QUE SE CONCEDEN

Nº	Fecha de anotación	Expediente	Entidad solicitante	NIF	Finalidad	Presupuesto	Ayuda concedida
1	31/10/2025 09:32	AYUD/2025/39087	AYUNTAMIENTO DE SANTA EULALIA DE OSCOS	P3306200A	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores, Obra civil, Remolque para punto limpio móvil).	89.547,83 €	75.000,00 €
2	31/10/2025 13:50	AYUD/2025/39092	AYUNTAMIENTO DE GRADO	P3302600F	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Obra civil).	127.897,00 €	75.000,00 €
3	31/10/2025 14:07	AYUD/2025/39093	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Obra civil).	108.342,32 €	75.000,00 €
4	03/11/2025 12:03	AYUD/2025/39227	AYUNTAMIENTO DE CARREÑO	P3301400B	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	55.145,75 €	44.116,60 €
5	03/11/2025 12:52	AYUD/2025/39090	AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	P3306900F	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores, Obra civil).	81.900,07 €	73.710,06 €
6	06/11/2025 11:39	AYUD/2025/39977	AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL	P3301700E	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	75.860,95 €	68.274,85 €
7	10/11/2025 13:51	AYUD/2025/39089	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	P3304800J	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores, Pantallas de ocultación, Obra civil).	83.663,73 €	75.000,00 €
8	12/11/2025 08:25	AYUD/2025/39113	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	P3304100E	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	79.956,80 €	63.965,44 €
9	12/11/2025 08:56	AYUD/2025/40808	AYUNTAMIENTO DE CASO	P3301500I	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	2.978,78 €	2.680,90 €
10	12/11/2025 10:17	AYUD/2025/40399	AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	P3300100I	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	39.397,90 €	35.458,11€
11	12/11/2025 11:20	AYUD/2025/39975	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	24.853,41 €	19.882,73 €
12	12/11/2025 11:57	AYUD/2025/40402	AYUNTAMIENTO DE LAVIANA	P3303200D	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Puntos limpios).	27.696,90 €	22.157,52 €
13	13/11/2025 09:08	AYUD/2025/39372	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	P3300600H	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedor).	7.411,25 €	6.670,13 €
14	13/11/2025 11:32	AYUD/2025/39088	AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	P3307100B	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores, Pantallas de ocultación, Obra civil).	89.200,87 €	75.000,00 €
15	13/11/2025 12:42	AYUD/2025/40281	AYUNTAMIENTO DE SALAS	P3305900G	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	74.990,28 €	67.491,25 €



Nº	Fecha de anotación	Expediente	Entidad solicitante	NIF	Finalidad	Presupuesto	Ayuda concedida
16	13/11/2025 12:59	AYUD/2025/39091	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores, Punto limpio).	66.637,48 €	59.973,73 €
17	13/11/2025 14:31	AYUD/2025/41036	AYUNTAMIENTO DE LLANES	P3303600E	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Obra civil, Marquesinas).	94.906,35 €	75.000,00 €
18	13/11/2025 14:42	AYUD/2025/40280	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	P3302700D	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	4.719,00 €	4.247,10 €
19	14/11/2025 08:39	AYUD/2025/40663	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Obra civil).	69.018,42 €	55.214,71 €
20	14/11/2025 09:15	AYUD/2025/41458	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE OSCOS	P3306100C	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Cubrecontenedores, Punto limpio, Bastidores).	49.668,36 €	44.701,48 €
21	14/11/2025 09:59	AYUD/2025/40282	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	P3300500J	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Cubrecontenedores, Obra civil).	75.521,42 €	67.969,28 €
22	14/11/2025 10:46	AYUD/2025/41491	AYUNTAMIENTO DE CUDILLERO	P3302100G	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Muros de gaviones).	47.511,86 €	42.760,67 €
23	14/11/2025 10:49	AYUD/2025/39435	AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	P3306300I	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Pantallas de ocultación, Remolque para punto limpio y Bastidores).	31.963,83 €	28.767,45 €
24	14/11/2025 10:53	AYUD/2025/41431	AYUNTAMIENTO DE BOAL	P3300700F	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	27.534,03 €	24.780,63 €
25	14/11/2025 11:04	AYUD/2025/40689	AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	P3307200J	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	9.256,50 €	8.330,85 €
26	14/11/2025 11:11	AYUD/2025/41261	AYUNTAMIENTO DE PARRES	P3304500F	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	93.750,00 €	75.000,00 €
27	14/11/2025 11:33	AYUD/2025/40827	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores, Cubrecontenedores).	93.731,86 €	74.985,49 €
28	14/11/2025 13:09	AYUD/2025/41391	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	72.848,05 €	58.278,44 €
29	14/11/2025 13:30	AYUD/2025/41373	AYUNTAMIENTO DE SANTO ADRIANO	P3306400G	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	2.987,85 €	2.689,07 €
30	14/11/2025 13:38	AYUD/2025/41054	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	74.590,45 €	59.672,36 €
31	14/11/2025 14:24	AYUD/2025/41353	AYUNTAMIENTO DE PRAVIA	P3305100D	Suministro e instalación de equipamiento para la mejora de la recogida selectiva y gestión de residuos urbanos (Contenedores).	73.664,80 €	38.221,15 €
TOTAL						1.500.000,00 €	

ANEXO II

SOLICITUDES QUE SE DESESTIMAN

Nº	Fecha de anotación	Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Motivo
1	14/11/2025 14:36	AYUD/2025/41252	AYUNTAMIENTO DE SOMIEDO	P3306800H	1
2	14/11/2025 14:51	AYUD/2025/40793	AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN	P3303900I	1
3	14/11/2025 15:00	AYUD/2025/40980	AYUNTAMIENTO DE SOBRESOBIÓ	P3306700J	1
4	14/11/2025 15:05	AYUD/2025/40723	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P3307600A	1
5	14/11/2025 19:27	AYUD/2025/40830	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	P3307800G	1
6	14/11/2025 19:49	AYUD/2025/41291	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	P3301800C	1
7	14/11/2025 21:23	AYUD/2025/41277	AYUNTAMIENTO DE VEGADEO	P3307400F	1

Motivos:

(1) Crédito de la convocatoria agotado

Nº	Fecha de anotación	Nº Registro	Entidad solicitante	NIF	Motivo
1	31/10/2025 10:34	ENT20251241440	AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	P3307100B	2
2	31/10/2025 10:44	ENT20251241529	AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	P3307100B	2
3	31/10/2025 10:45	ENT20251241548	AYUNTAMIENTO DE TARAMUNDI	P3307100B	2
4	31/10/2025 11:42	ENT20251242220	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	P3304800J	3
5	31/10/2025 13:47	ENT20251243653	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	P3301300D	3
6	31/10/2025 13:28	ENT20251243423	AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL BARCO	P3306900F	2
7	03/11/2025 08:29	ENT20251247046	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	P3304100E	2
8	03/11/2025 09:00	ENT20251247179	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	P3304100E	2
9	03/11/2025 11:49	ENT20251248931	AYUNTAMIENTO DE NAVIA	P3304100E	3
10	03/11/2025 14:40	ENT20251250358	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	P3300600H	2
11	04/11/2025 11:39	ENT20251253799	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	P3300600H	3
12	04/11/2025 11:58	ENT20251254047	AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	P3306300I	2
13	06/11/2025 11:43	ENT20251265273	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	3
14	07/11/2025 09:07	ENT20251268419	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	P3300600H	3
15	07/11/2025 11:49	ENT20251270311	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA	P3300500J	2
16	07/11/2025 12:04	ENT20251270500	AYUNTAMIENTO DE SALAS	P3305900G	2
17	07/11/2025 13:37	ENT20251271318	AYUNTAMIENTO DE SALAS	P3305900G	2
18	07/11/2025 13:41	ENT20251271366	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	P3302700D	2
19	10/11/2025 09:26	ENT20251275155	AYUNTAMIENTO DE LAVIANA	P3303200D	2
20	10/11/2025 15:48	ENT20251279185	AYUNTAMIENTO DE ALLANDE	P3300100I	2



21	11/11/2025 09:43	ENT20251281527	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	P3304900H	3
22	11/11/2025 14:36	ENT20251285453	AYUNTAMIENTO DE TEVERGA	P3307200J	2
23	12/11/2025 09:07	ENT20251288339	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	2
24	12/11/2025 09:08	ENT20251288350	AYUNTAMIENTO DE TINEO	P3307300H	2
25	12/11/2025 17:43	ENT20251292170	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	P3307800G	3
26	13/11/2025 10:36	ENT20251294464	AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	P3306300I	3
27	13/11/2025 12:33	ENT20251295606	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	2
28	13/11/2025 13:01	ENT20251295926	AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	P3302700D	3
29	13/11/2025 23:27	ENT20251297886	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	P3307800G	3
30	14/11/2025 08:50	ENT20251298378	AYUNTAMIENTO DE PARRES	P3304500F	2
31	14/11/2025 08:51	ENT20251298388	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	2
32	14/11/2025 08:54	ENT20251298415	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	P3306000E	2
33	14/11/2025 09:15	ENT20251298671	AYUNTAMIENTO DE SAN TIRSO DE ABRES	P3306300I	3
34	14/11/2025 09:12	ENT20251298634	AYUNTAMIENTO DE BOAL	P3300700F	2
35	14/11/2025 09:13	ENT20251298642	AYUNTAMIENTO DE BOAL	P3300700F	2
36	14/11/2025 10:17	ENT20251299417	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	P3307000D	2
37	14/11/2025 10:22	ENT20251299446	AYUNTAMIENTO DE TAPIA DE CASARIEGO	P3307000D	2
38	14/11/2025 11:22	ENT20251300133	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	2
39	14/11/2025 12:07	ENT20251300816	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	P3302200E	2
40	14/11/2025 12:13	ENT20251306033	AYUNTAMIENTO DE PROAZA	P3305200B	2
41	14/11/2025 14:24	ENT20251306609	AYUNTAMIENTO DE SARIEGO	P3306500D	2
42	14/11/2025 14:38	ENT20251302578	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	P3305600C	2
43	17/11/2025 09:08	ENT20251306622	AYUNTAMIENTO DE CABRALES	P3300800D	2
44	17/11/2025 09:17	ENT20251306743	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS	P3301200F	2
45	17/11/2025 09:21	ENT20251306820	AYUNTAMIENTO DE CABRANES	P3300900B	2
46	17/11/2025 09:26	ENT20251306894	AYUNTAMIENTO DE CABRANES	P3300900B	2
47	17/11/2025 09:04	ENT20251306577	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	P3305500E	2 y 4
48	17/11/2025 10:30	ENT20251308099	AYUNTAMIENTO DE LLANERA	P3303500G	2
49	18/11/2025 14:32	ENT20251316321	AYUNTAMIENTO DE LLANERA	P3303500G	2

Motivos:

- (2) La solicitud no se ajusta a lo establecido en el apartado 2 de la especificación novena de la convocatoria
- (3) Solicitud anulada de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la base reguladora séptima de la convocatoria (duplicada)
- (4) Solicitud presentada fuera de plazo